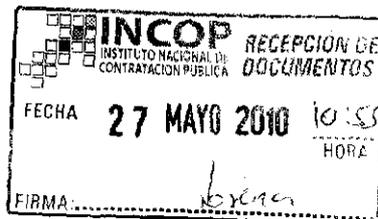




**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
COMPRAS PUBLICAS**

Oficio 265-DCP-CG-PN
Quito D.M. mayo 19, 2010

Doctor
Jorge Luis González Tamayo
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Quito



Señor Director

En aplicación a lo dispuesto en el Art. 2 numeral 8 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mediante Resolución he procedido a declarar bajo Régimen Especial la ADQUISICIÓN DE 5.000 KITS DE UNIFORMES PARA LOS SEÑORES POSTULANTES QUE RESULTEN APTOS EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE ASPIRANTES A POLICIA PERIODO 2010, razón por la cual me permito adjuntar copia certificada de la Resolución 112-DCP-CG-PN de 19 de mayo de 2010, para que se digne disponer su publicación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Carlos Arcos Betancourth
General de Distrito, Dr.
DELEGADO DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL PARA COMPRAS
PÚBLICAS DE LA COMANDANCIA GENERAL DE POLICIA



Aida

Anexos: lo indicado

Amazonas y Japur





**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
COMPRAS PUBLICAS**

RESOLUCIÓN No. 112-DCP-CG-PN

**CARLOS ARCOS BETANCOURTH
GENERAL DE DISTRITO, DR.
DELEGADO DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL PARA COMPRAS
PUBLICAS DE LA COMANDANCIA GENERAL DE POLICIA**

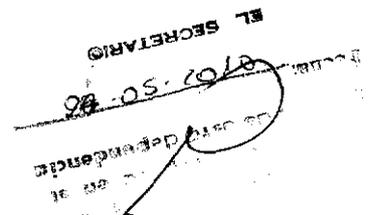
CONSIDERANDO:

Que en el Registro Oficial No. 395, del lunes 4 de agosto del 2008, se publica la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en la cual se establecen los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría que realicen los organismos y dependencias de las funciones del Estado.

Que en el Registro Oficial No. 588 de 12 de mayo de 2009, se encuentra publicado el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y sus reformas en el Suplemento al Registro Oficial No. 71 de 20 de noviembre de 2009, el cual tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que el numeral 8 del Art. 2 Régimen Especial de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: " 8. Los que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre si, o aquellos con empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias; así como también los contratos que se celebren entre las entidades del sector público o empresa cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público con empresas públicas de los Estados de la Comunidad Internacional".

Que mediante oficio INCOP No. DE-412-008 de 24 de noviembre de 2008, previa una consulta realizada el señor Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública, establece que en el caso de las contrataciones que realice la Policía Nacional con Tecstamp y Gasespol, está en concordancia con el Art. 2 literal 8 de la LOSNCP y debe aplicarse el Artículo 2 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.





POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR COMPRAS PUBLICAS

Que la Empresa TECNISTAMP CEM es una empresa de economía mixta, y que la Policía Nacional es accionista mayoritaria del paquete accionario.

Que mediante oficio 2010-231-PLAN-DGL-PN de 11 de mayo de 2010, el señor Jefe de la Sección Planes y Proyectos de la Dirección General de Logística, remite el Plan para la dotación de kits de uniformes para los señores postulantes que resulten aptos en el proceso de reclutamiento y selección de 5.000 aspirantes a policía periodo 2010, adjuntando la certificación de disponibilidad presupuestaria, especificaciones técnicas y plazo de entrega.

Que mediante Oficio No. 2010-02494-DNF-PN de 14 de mayo de 2010, el señor Director Nacional Financiero de la Policía Nacional, remite copia del oficio 2010-1423-DP-PN de 13 de mayo de 2010, suscrito por el señor Jefe de Presupuesto de la Policía Nacional, mediante el cual manifiesta que en la partida No. 530802001 denominada "Vestuario, Lencería y Prendas de Protección del presupuesto de la Policía Nacional del año en curso existe o existirá disponibilidad presupuestaria por el valor total de USD5'134.024,00 (incluido el IVA), para la adquisición de 5.000 kits de uniformes para Aspirantes a Policías, contando a la presente fecha con una asignación de USD564.740,00, la diferencia será entregada por el Ministerio de Finanzas en lo que resta del año; en razón de que se ha iniciado el segundo cuatrimestre dentro de la cual se halla contemplada una asignación de USD \$ 2'433.516,00, para la adquisición de uniformes, misma que será entregada por el Ministerio de Finanzas en los próximos días, recomienda que en el proceso de contratación se establezca un anticipo del 65% del valor total del contrato y el saldo mas el IVA, a la entrega de la totalidad de los bienes a contratarse.

Que de acuerdo al plan remitido se procederá a la adquisición de los siguientes bienes:

KITS PERSONAL FEMENINO

No	ARTICULO	CANTIDAD
1	BOTAS CORCORA	1000
2	BOTIN DE CHAROL MUJER	500
3	CAJA DE MADERA	500
4	CALENTADOR DE DIARIO	500
5	CALENTADOR DE PRESENTACION (EQUIPO)	500
6	CALZONARIO (INTERIOR MUJER)	3000
7	CAMISETA BLANCA EST	1000
8	CAMISETA BLANCA LLANA	2500

Certifico que es una copia fiel del original que reposa en el archivo de esta dependencia.
Fecha: 02-05-2010
EL SECRE...



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR COMPRAS PUBLICAS

9	CAMISETA CAMUFLAGE	4000
10	CHOMPA CAMUFLAGE	500
11	CINTO	500
12	COLCHÓN	500
13	CORREA	1000
14	CRISTINA	1000
15	CUBRECAMAS	1000
16	FRAZADAS	500
17	FUNDAS DE TELA / IMPLEMENTOS	1000
18	INSIGNIAS METALICAS AGUILAS Y PISTOLAS	1000
19	JOCKY	500
20	KIT CUIDADO PERSONAL FEMENINO	500
21	LICRA DE MUJER	500
22	LIGAS (PAR)	500
23	LINTERNA CON PILAS	500
24	MALETA GRANDE	500
25	MALETA PEQUEÑA	500
26	MALLA DE CABELLO	3000
27	MEDIAS AZULES	2000
28	MEDIAS DE VESTIR NEGRAS	3000
29	MEDIAS NEGRAS REFORZADAS	3000
30	PAÑUELO	3000
31	PARCHES Y SELLOS PARA CAMUFLAGE	2000
32	PIJAMA	1000
33	PONCHO DE AGUA	500
34	PORTA CANTIMPLORA CON CANTIMPLORA	500
35	PORTA CUBIERTOS	500
36	PORTA LLAVERO	500
37	PORTA TERNO LIVIANO	500
38	SABANAS	1000
39	SERVILLETAS	1000
40	SUSPENDER	500
41	TERNO DE BAÑO MUJER	500
42	TERNO DE TRABAJO COSTA	1000
43	TOALLA DE BAÑO	1000
44	TOALLA DE CARA	1000
45	TOP (INTERIOR MUJER)	3000
46	UNIFORME CAMUFLAGE	2000
47	VAJILLA	500
48	ZAPATOS DEPORTIVOS	500

Verificado que el presente documento es original (sin modificaciones)
Archivo en
Fecha: 27-05-2010
Firma: [Firma]



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR COMPRAS PUBLICAS

KITS PERSONAL MASCULINO

No	ARTICULO	CANTIDAD
1	BOTAS CORCORA	9000
2	CAJA DE MADERA	4500
3	CALENTADOR DE DIARIO	4500
4	CALENTADOR DE PRESENTACION (EQUIPO)	4500
5	CALZONCILLOS	27000
6	CAMISETA BLANCA EST	9000
7	CAMISETA BLANCA LLANA	22500
8	CAMISETA CAMUFLAGE	36000
9	CHOMPA CAMUFLAGE	4500
10	CINTO	4500
11	COLCHÓN	4500
12	CORREA	9000
13	CRISTINA	9000
14	CUBRECAMAS	9000
15	FRAZADAS	4500
16	FUNDAS DE TELA/IMPLEMENTOS	9000
17	INSIGNIAS METALICAS AGUILAS Y PISTOLAS	9000
18	JOCKY	4500
19	KIT CUIDADO PERSONAL MASCULINO	4500
20	LICRA DE BAÑO HOMBRE	4500
21	LIGAS (PAR)	4500
22	LINTERNA CON PILAS	4500
23	MALETA GRANDE	4500
24	MALETA PEQUEÑA	4500
25	MEDIAS AZULES	18000
26	MEDIAS DE VESTIR NEGRAS	27000
27	MEDIAS NEGRAS REFORZADAS	27000
28	PANTALONETA	4500
29	PAÑUELO	27000
30	PARCHES Y SELLOS PARA CAMUFLAGE	18000
31	PIJAMA	9000
32	PONCHO DE AGUA	4500
33	PORTA CANTIMPLORA CON CANTIMPLORA	4500
34	PORTA CUBIERTOS	4500
35	PORTA LLAVERO	4500
36	PORTA TERNO LIVIANO	4500
37	SABANAS	9000

Verificado con
original que se
archiva de conformidad con
Fecha: 22-05-2010
SECRETARÍA



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR COMPRAS PUBLICAS

38	SERVILLETAS	9000
39	SUSPENDER	4500
40	SUSPENSORIO	4500
41	TERNO DE TRABAJO COSTA	9000
42	TOALLA DE BAÑO	9000
43	TOALLA DE CARA	9000
44	UNIFORME CAMUFLAGE	18000
45	VAJILLA	4500
46	ZAPATO DE CHAROL	4500
47	ZAPATOS DEPORTIVOS	4500

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución 019-CG-AJ, de 18 de junio de 2009, suscrita por el señor General de Distrito Dr. Freddy Martínez Pico, Comandante General de la Policía Nacional,

RESUELVE

Art. 1.- Declarar bajo Régimen Especial de conformidad con lo establecido en el Art. 2, numeral 8 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública la adquisición de los siguientes bienes:

KITS PERSONAL FEMENINO

No	ARTICULO	CANTIDAD
1	BOTAS CORCORA	1000
2	BOTIN DE CHAROL MUJER	500
3	CAJA DE MADERA	500
4	CALENTADOR DE DIARIO	500
5	CALENTADOR DE PRESENTACION (EQUIPO)	500
6	CALZONARIO (INTERIOR MUJER)	3000
7	CAMISETA BLANCA EST	1000
8	CAMISETA BLANCA LLANA	2500
9	CAMISETA CAMUFLAGE	4000
10	CHOMPA CAMUFLAGE	500
11	CINTO	500
12	COLCHÓN	500
13	CORREA	1000

07-05-2010



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR COMPRAS PUBLICAS

14	CRISTINA	1000
15	CUBRECAMAS	1000
16	FRAZADAS	500
17	FUNDAS DE TELA / IMPLEMENTOS	1000
18	INSIGNIAS METALICAS AGUILAS Y PISTOLAS	1000
19	JOCKY	500
20	KIT CUIDADO PERSONAL FEMENINO	500
21	LICRA DE MUJER	500
22	LIGAS (PAR)	500
23	LINTERNA CON PILAS	500
24	MALETA GRANDE	500
25	MALETA PEQUEÑA	500
26	MALLA DE CABELLO	3000
27	MEDIAS AZULES	2000
28	MEDIAS DE VESTIR NEGRAS	3000
29	MEDIAS NEGRAS REFORZADAS	3000
30	PAÑUELO	3000
31	PARCHES Y SELLOS PARA CAMUFLAGE	2000
32	PIJAMA	1000
33	PONCHO DE AGUA	500
34	PORTA CANTIMPLORA CON CANTIMPLORA	500
35	PORTA CUBIERTOS	500
36	PORTA LLAVERO	500
37	PORTA TERNO LIVIANO	500
38	SABANAS	1000
39	SERVILLETAS	1000
40	SUSPENDER	500
41	TERNO DE BAÑO MUJER	500
42	TERNO DE TRABAJO COSTA	1000
43	TOALLA DE BAÑO	1000
44	TOALLA DE CARA	1000
45	TOP (INTERIOR MUJER)	3000
46	UNIFORME CAMUFLAGE	2000
47	VAJILLA	500
48	ZAPATOS DEPORTIVOS	500

KITS PERSONAL MASCULINO

No	ARTICULO	CANTIDAD
1	BOTAS CORCORA	9000

2022-05-2010



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR COMPRAS PUBLICAS

2	CAJA DE MADERA	4500
3	CALENTADOR DE DIARIO	4500
4	CALENTADOR DE PRESENTACION (EQUIPO)	4500
5	CALZONCILLOS	27000
6	CAMISETA BLANCA EST	9000
7	CAMISETA BLANCA LLANA	22500
8	CAMISETA CAMUFLAGE	36000
9	CHOMPA CAMUFLAGE	4500
10	CINTO	4500
11	COLCHÓN	4500
12	CORREA	9000
13	CRISTINA	9000
14	CUBRECAMAS	9000
15	FRAZADAS	4500
16	FUNDAS DE TELA/IMPLEMENTOS	9000
17	INSIGNIAS METALICAS AGUILAS Y PISTOLAS	9000
18	JOCKY	4500
19	KIT CUIDADO PERSONAL MASCULINO	4500
20	LICRA DE BAÑO HOMBRE	4500
21	LIGAS (PAR)	4500
22	LINTERNA CON PILAS	4500
23	MALETA GRANDE	4500
24	MALETA PEQUEÑA	4500
25	MEDIAS AZULES	18000
26	MEDIAS DE VESTIR NEGRAS	27000
27	MEDIAS NEGRAS REFORZADAS	27000
28	PANTALONETA	4500
29	PAÑUELO	27000
30	PARCHES Y SELLOS PARA CAMUFLAGE	18000
31	PIJAMA	9000
32	PONCHO DE AGUA	4500
33	PORTA CANTIMPLORA CON CANTIMPLORA	4500
34	PORTA CUBIERTOS	4500
35	PORTA LLAVERO	4500
36	PORTA TERNO LIVIANO	4500
37	SABANAS	9000
38	SERVILLETAS	9000
39	SUSPENDER	4500
40	SUSPENSORIO	4500
41	TERNO DE TRABAJO COSTA	9000
42	TOALLA DE BAÑO	9000

27-05-2010
P



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR COMPRAS PUBLICAS

43	TOALLA DE CARA	9000
44	UNIFORME CAMUFLAGE	18000
45	VAJILLA	4500
46	ZAPATO DE CHAROL	4500
47	ZAPATOS DEPORTIVOS	4500

Art. 2.- Contándose con la disponibilidad presupuestaria respectiva, se aprueban los pliegos que contienen las especificaciones técnicas formuladas por la Sección Planes y Proyectos de la Dirección General de Logística de la Policía Nacional para la ADQUISICIÓN DE 5.000 KITS DE UNIFORMES PARA LOS SEÑORES POSTULANTES QUE RESULTEN APTOS EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE ASPIRANTES A POLICIA PERIODO 2010, bajo la modalidad de Régimen Especial.

Art. 3.- Disponer el inicio del procedimiento de contratación pública bajo Régimen Especial para la ADQUISICIÓN DE 5.000 KITS DE UNIFORMES PARA LOS SEÑORES POSTULANTES QUE RESULTEN APTOS EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE ASPIRANTES A POLICIA PERIODO 2010.

Art. 4.- La presente Resolución publíquese en el portal www.compraspublicas.gov.ec de conformidad con lo dispuesto en el Art. 99, numeral 2 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y hágase conocer que la empresa TECNISTAMP CEM es una empresa conformada por capitales de entidades pertenecientes al sector público.

Dado en Quito, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil diez.

CARLOS ARCOS BETANCOURTH

General de Distrito, Dr.

**DELEGADO DEL SEÑOR COMANDANTE GENERAL PARA COMPRAS
PUBLICAS DE LA COMANDANCIA GENERAL DE POLICIA**